

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Baltazar Hinojosa. Paquete Económico que envió Peña es responsable
* José Francisco Yunes Zorrilla. Las reformas estructurales
* Hacer transparente al Congreso restituirá su fuerza moral y política: legisladores
* EPN. El Gobierno seguirá promoviendo la competencia
* Manlio Fabio Beltrones. Concluyen negociaciones del acuerdo de Asociación Transpacífico

**08 de octubre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/10/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Baltazar Hinojosa. Paquete Económico que envió Peña es responsable**

**Ricardo Rocha (RR), conductor**: Y ahora de viva voz precisamente el legislador del PRI, **Baltazar Manuel Hinojosa,** presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados. Gracias por estar con nosotros, muy buenos días.

**Baltazar Manuel Hinojosa (BMH), presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados**: Buenos días, Ricardo. Me da mucho gusto estar contigo y un saludo a todo tu amplio auditorio.

**RR**: Gracias. ¿Cuáles dirías que son los principales consensos? ¿En qué hay coincidencias desde las trincheras de cada uno de los partidos? Para luego hablar de lo espinoso, de los disensos y de lo que faltaría por ajustar para sacar un presupuesto viable para el 2016, diputado.

**BMH**: Yo ayer después de instalar la Comisión de Presupuesto y de tener la oportunidad de escuchar a mis compañeros de diferentes partidos, yo vi que... Creo que vamos a actuar todos con responsabilidad, creo que tenemos muy claro que el Paquete Económico que envió el presidente **Peña** a la Cámara es un Paquete responsable, en donde tú sabes de antemano que hay una restricción presupuestal de cerca de 220 mil millones de pesos.

Y que el mensaje que tenemos que mandar todas las fuerzas políticas que participamos en el Congreso es que las fuerzas políticas estamos comprometidas con el pueblo y que vamos a actuar finalmente con mucha responsabilidad, y sobre todo sí vamos a revisar ampliamente el Presupuesto cómo viene, y de antemano, valoramos el esfuerzo que está haciendo el Poder Ejecutivo de abrocharse el cinturón con esta cantidad importante que equivale a 1.15 por ciento del Producto Interno Bruto, pues vamos a ver efectivamente con lujo de detalle en dónde se va a restringir el presupuesto.

Porque la decisión que vamos a tomar de aprobar el presupuesto tiene que ver en el sentido de que este faltante de recursos por la caída del ingreso del petróleo que se va a restringir el Gobierno Federal, va a traer como beneficio de no endeudar al país, por un lado, y por otro lado, no aumentar las tasas, no aumentar los impuestos, para que en su momento podamos empatar ingreso-gasto.

Yo creo que...

**RR**: Un gobierno más austero, pero ¿también más eficiente, **Baltazar**?

**BMH**: Sí, más eficiente, porque obviamente tenemos que hacer valer que todo el gasto que va a las entidades federativas, todo el gasto que va a gasto social, a los que menos tiene, y me refiero a los programas que tú bien conoces, como Prospera, programas que van llegando a la gente, no podemos en un momento escatimar, tenemos que seguir manteniendo ese ritmo, y sobre todo cuidar muy bien el gasto de inversión.

El gasto público, lo que vamos a aprobar tiene que ver con cuatro billones 746 mil millones de pesos. Ahí tenemos que ver la parte que va a inversión, que es la que genera empleo, que tenemos que revisar que no sea mermada de tal manera que vaya teniendo el mismo ritmo para que en su momento pueda contribuir a través del gasto público al crecimiento, aunque es un crecimiento pequeño, pero tiene que seguir creciendo la economía y se tiene que seguir reflejando más que el crecimiento, el desarrollo económico para este país.

Creo que sí hay consciencia de todos los compañeros y creo que van a ser largas jornadas para estar, hasta cierto punto, pues revisando de antemano el presupuesto y poder dar una buena señal al país.

**RR**: A propósito de dos frases que expresabas en esta respuesta, hablabas del ritmo y de largas jornadas. ¿Cómo están los tiempos para la aprobación de este presupuesto?, pensando en que no vaya a ser finalmente presionado por los propios tiempos, un presupuesto aprobado sobre las rodillas, Baltazar.

**BMH**: No, no, **Ricardo**. Mira, tiene que estar aprobada la Ley de Ingresos por parte de la Cámara de Diputados el día 20 de este mes, el día 20 de octubre tiene que quedar aprobado; luego se tiene que llevar la Senado, el Senado tiene diez días para enviártelo, o sea ,hasta el día 31 prácticamente. Y el Presupuesto de Egresos que tenemos hasta el 15 de noviembre para dar su aprobación.

Obviamente que aquí es muy sencillo. Cuando uno ya tiene el techo de cuánto finalmente queda en presupuesto de ingresos, pues ya te permite obviamente tener la base sólida de cuánto finalmente va a ser tu techo para aprobar tu presupuesto.

Lo que vamos a hacer en paralelo y ya me puse de acuerdo con la presidenta de la Comisión de Hacienda, ellos ya están en sesión permanente, porque ellos prácticamente tiene pocos días para aprobar la Ley de Ingresos, pero nosotros en paralelo vamos a hacer nuestro programa de trabajo de aquí al 15 de noviembre para irle avanzando obviamente y llegar a los acuerdos que en las comisiones ordinarias puedan emitir sus opiniones técnicas de cómo viene el presupuesto.

Nosotros tendríamos que recibir obviamente a instituciones que en su momento tienen algún interés sobre el propio presupuesto, y eso nos vaya permitiendo en paralelo ir haciendo los trabajos necesarios para estar listos, y tener listo el dictamen y someterlo al pleno antes del 15 de noviembre.

**RR:** Algo más que quieras puntualizar, diputado, sobre el actual momento que estamos viviendo, la enorme responsabilidad que tienes tú y tienen los miembros de la comisión y por supuesto del Congreso, en general, para un presupuesto sensato, inteligente y que es a la vez pueda promover la inversión, el mercado interno, en fin, alternativas ante un entorno internacional particularmente difícil, lo sabemos, lo mencionamos rápido, los precios de petróleo, la cotización peso-dólar, etcétera.

**BMH:** Mira, yo creo que la manera en que se presentó el presupuesto, es un presupuesto -lo vemos de entrada- un presupuesto responsable en donde el gobierno tomó la decisión de ajustarse el cinturón y obviamente por una cantidad muy importante que son 220 mil millones de pesos.

Nosotros lo que tenemos que hacer es que en la Cámara de Diputados se apruebe el presupuesto, para que tengas una idea, son cuatro billones 746 mil millones de pesos, si tú lo ves la magnitud y la responsabilidad que tenemos, el gasto público representa en estos momentos una quinta parte del Producto Interno Bruto.

¿Qué significa esto? Voy a tratar de explicarlo, el Producto Interno Bruto, Ricardo, ahorita vale 19 billones 200 mil millones de pesos, bueno, si tú lo ves por el lado de la demanda agregada, que es el consumo, la inversión, el gasto y las exportaciones netas, en el gasto público vamos aprobar cuatro billones 700 mil millones de pesos, bueno, eso significa una quinta parte. La responsabilidad que tenemos en la Cámara los legisladores es aprobar una quinta parte por el lado de la demanda del Producto Interno Bruto.

Tenemos que ser muy cuidadosos para mandemos una señal a los mercados que este presupuesto austero -como tú lo dices- tiene que ser de verdad y que realmente se tiene que reflejar en que haya un ajuste por parte del Gobierno Federal, pero que no, no vaya a afectar ni el presupuesto de inversión, ni al presupuesto obviamente de gasto social, y aquí estamos hablando en materia de educación, en materia de salud, pero también no vaya afectar a las entidades federativas en las participación, en el ramo 33, que son los diferentes fondos que se mandan a las entidades federativas; no vaya afectar en los recursos, que es el ramo 25 que se utiliza para el pago de maestros y en los programas de inversión que tiene el Gobierno Federal en todas las entidades federativas.

Todo eso lo vamos a revisar detenidamente y no tengo la menor duda que con la participación de todos habrá debates, tendremos que tener diferencias como es normal, pero en el fondo yo considero y voy a hacer el mejor de mis esfuerzos como presidente de la comisión, que podamos ir logrando un consenso para que el país, los mexicanos se puedan percatar que la Cámara de Diputados somos un Congreso que estamos muy comprometidos con los que votaron por nosotros y obviamente podemos llevar a cabo y que con todas las diferencias que se puedan tener, al final del día podemos tener un buen consenso para el beneficio de todos los mexicanos.

Y sobre todo también mandar una señal que con este presupuesto prácticamente podemos lograr que exista una señal de seguridad, de certidumbre y de confianza en los mercados financieros.

**RR**: Pues para ese propósito este espacio se queda abierto, Baltazar, lo sabes, te agradezco tu confianza en el mismo y estamos en comunicación y al habla.

**BMH**: Igualmente, **Ricardo.** Van a ser días muy importantes de trabajo y estoy en la mejor disposición para que a través de tu programa podamos obviamente estarle informando a tu amplio auditorio sobre todo el acontecer en la Cámara de Diputados, sobre esta aprobación del paquete económico. Te mando un fuerte abrazo y un saludo a tu amplio auditorio.

RR: Igualmente, un abrazo. Gracias, **Baltazar Manuel Hinojosa**, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la Cámara de Diputados. **Duración 9´14´´, ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/10/2015**

**HORA: 07:13**

**NOTICIERO: Hechos AM**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 13**

**GRUPO: Azteca**

**0**

**José Francisco Yunes Zorrilla. Las reformas estructurales**

**Aylén del Toro (AT), conductora:** Para hablar acerca de la aplicación de la Reforma Financiera, tenemos el gusto de recibir a **José Francisco Yunes Zorrilla**, él es el presidente de la presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado de la República, muy buenos días senador.

**José Francisco Yunes Zorrilla (JFYZ), presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado:** Muy buenos días **Aylén**, un gusto saludarles.

**AT:** Muchísimas gracias por acompañarnos, escuchábamos ahora mismo hablar al secretario de Hacienda **Luis Videgaray** y él justo comentaba la importancia de las Reformas Estructurales, por eso, me gustaría que usted nos destacara pues ¿cuál es la importancia de la implementación justo de estas Reformas?

**JFYZ**: El beneficio que le van a dar a la gente en el día a día y las condiciones de crecimiento de competitividad y productividad para el país, hoy mismo muchas economías están en tranca recesión, están en desaceleración y gracias a estas Reformas el país crece a un dinamismo menor al que quisiéramos, pero crece generando oportunidades para el país.

**AT**: Para toda la gente que en estos momentos nos ve desde casa, que está a punto de salir a trabajar, ¿qué beneficios va a haber para todos ellos?

**JFYZ**: El próximo año hay condiciones de estabilidad económica, ese es un bien puntual, porque en la medida en la cual se generen empleos a través del crecimiento y hay estabilidad económica o en condiciones de estabilidad baja como se presume, seguramente el poder adquisitivo y el nivel de vida de la gente está protegido.

**AT:** Usted cual considera, después de todo esto que nos acaba de mencionar, que sería el principal reto al que se enfrenta en estos momentos la economía en nuestro país.

**JFYZ**: La gran volatilidad internacional, la desaceleración económica en el mundo y particularmente la apreciación del dólar como consecuencia del aumento en las tasas de interés de Estados Unidos.

**AT:** Esto realmente está afectando bastante.

**JFYZ:** A todo el mundo y hay que reconocer que en nuestro país, gracias a estas Reformas y a la conducción económica del gobierno de la República hay estabilidad, hay condiciones de crecimiento y evidentemente son muy buenas noticias.

**AT:** ¿Y por qué es importante la aprobación del Paquete Económico precisamente para cumplir estos retos de los que estamos hablando?

**JFYZ:** Un Paquete Económico que le da señales de estabilidad al país, un Paquete Económico que sustenta su eje en la disminución del gasto dada la caída de los precios del petróleo y que está inmerso en un marco de gran responsabilidad que hay que reconocérselo al presidente y al secretario de Hacienda.

**AT:** Para ustedes en el Senado ¿cuál sería la prioridad en la discusión y en la aprobación precisamente de la Ley de Ingresos?

**JFYZ:** La ley de ingresos tendrá el Senado que aprobarla a finales de mes como lo mandata la Constitución y es sumamente importante generar las condiciones de certidumbre a los mercados y de tranquilidad a los sectores productivos del país de que en tiempo y forma habrá un instrumento político responsable acorde a los tiempos, a las presiones de gasto y que sin lugar a duda le dará viabilidad económica a la nación.

**AT:** Muy bien senador, bueno pues para finalizar, ¿le gustaría dar algún apunte final?

**JFYZ:** Bueno agradecer la oportunidad y de manera puntual destacar el ejercicio democrático que se vivió ayer en el Senado de la República con una gran disposición del secretario de Hacienda y con noticias realistas que le dan consistencia a las posibilidades económicas del país.

**AT:** Muy bien pues le agradezco muchísimo que nos haya acompañado esta mañana que tenga una extraordinario día.

**JFYZ:** Muchas gracias buenos días. **Duración 3’18’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/10/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Hacer transparente al Congreso restituirá su fuerza moral y política: legisladores**

El Poder Legislativo se dio un tratamiento especial en materia de transparencia y, si bien, aprobó la Ley General en la materia, no se la quiere aplicar, reconoció el senador de la República, **Javier Corral Jurado.**

Al participar en el panel, “Transparencia en el Poder Legislativo y Judicial”, en el marco de la Semana Nacional de Transparencia 2015, convocada por el INAI, el legislador dijo que abrir la información de los recursos públicos que manejan los órganos de gobierno del Congreso y los grupos parlamentarios, está en el mayor interés estratégico de la democratización del país.

“Las Cámaras del Congreso deben ser ejemplo de transparencia de los recursos económicos que ejercen, pues cuando se dejan de regular, queda en peligro la legitimidad del poder público y la legitimidad de los representantes populares”, advirtió Corral Jurado.

El senador dijo que el Congreso está bajo una exigencia social de mayor transparencia de los recursos otorgados a los grupos parlamentarios y a cada uno de los legisladores en particular, que representan el 66 por ciento del presupuesto que se destina a cada Cámara.

En representación del presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, la diputada **Cecilia Soto González**, dijo que, a pesar que la pasada 62 Legislatura pospuso las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, que impuso a otros sujetos obligados, los actuales legisladores, van a cumplirlas.

En esta 63 Legislatura, vamos a enmendar ese error, aseguró, porque es una deuda que se tiene con los votantes, que son también el origen de los recursos públicos.

“Si queremos seguir en la política, si queremos recuperar la confianza, que se vio tan deteriorada en estas elecciones, tenemos que rendir cuentas e informar como usamos los recursos. Esto empodera a los diputados, esto quita poder a las mesas directivas que, en efecto, hasta ayer, utilizaban los recursos para su preferencias políticas”, apuntó **Soto González.**

A su vez, el consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), **Javier Santiago Castillo**, hizo referencia al binomio indisoluble de la transparencia y democracia, al destacar que en el ámbito legislativo existen saldos en materia de transparencia.

Por ello, apuntó, se requiere no sólo reforzar la transparencia sino a la rendición de cuentas, lo que implica fincar responsabilidades cuando se viola la Ley.

El secretario académico de la Unidad de Posgrado de Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, **Khemvirg Puente Martínez,** calificó a las Cámaras del Congreso, como islas de opacidad.

Manifestó que, a pesar de existir avances en transparencia, como la creación del Canal del Congreso, estos no han sido suficientes, y las prácticas de opacidad son recurrentes. Recordó que la opacidad no sólo se da en materia administrativa, sino también en la toma de decisiones.

Por su parte, el consejero del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), **Alfonso Pérez Daza**, afirmó que la transparencia es herramienta indispensable para combatir la corrupción y el abuso de poder.

Sostuvo que el Poder Judicial de la Federación (PJF) tiene un compromiso innegociable con la transparencia, prueba de ello, dijo, es la difusión, en tiempo real, de todos los trámites de los juicios, de forma actualizada, lo que provoca abrir a la sociedad el debate de las razones de los jueces, para tomar decisiones.

Un caso paradigmático, dijo, fue la difusión, de forma anticipada, del proyecto de resolución al juicio de amparo de la ciudadana de origen francés, **Florence Cassez.**

Finalmente, la directora de Estadística de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), **Angélica Rocío Mondragón Pérez**, manifestó que el órgano jurisdiccional local, ha dado pasos importantes para transparentarse.

Señaló que ahora toca a la ciudadanía, periodistas y al resto de los poderes, hacer un uso mayor de la información judicial.

Moderó el panel, el coordinador de Protección de Datos Personales del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Gustavo Parra Noriega. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/10/2015**

**HORA: 06:50**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga. El PRD ha presentado iniciativas para facilitar que haya candidatos ciudadanos**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** El PRD en el Senado y el PAN en la Cámara de Diputados han presentado iniciativas para facilitar que haya candidatos ciudadanos.

El coordinador de los senadores perredistas, **Miguel Barbosa**, presentó su iniciativa y explicó que busca que los aspirantes a candidaturas independientes tengan las mismas posibilidades que los candidatos de cualquier partido político.

Por su parte, el grupo parlamentario del PAN en San Lázaro presentó la suya para disminuir, igual que la del PRD, los requisitos para las candidaturas independientes.

La iniciativa panista propone que el Congreso de la Unión tenga facultad para legislar en el ámbito federal, sí, pero también en el local para evitar que haya gobernadores que le pongan candados.

Estamos ante una realidad que sólo una persona se niega a aceptar: **Andrés Manuel López Obrador**. Y me refiero a los candidatos independientes, que él ha dicho que son nada. **Duración 1’06’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/10/2015**

**HORA: 06: 38 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Armando Ríos Piter. Tercer Informe de Gobierno de Enrique Peña**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** Escuchemos en este espacio el análisis que hace **Armando Ríos Píter.**

**Armando Ríos Píter, colaborador:** Muy buenos días, **Oscar Mario.**

Comentarte que desde que el Presidente **Enrique Peña Nieto** presentó su Tercer Informe de Gobierno, como todos sabemos, se ha dedicado a criticar al populismo.

El considera que el populismo es la gran amenaza que enfrenta el país, pero me parece que si revisamos los resultados económicos de este Gobierno veremos que hay muchos peores riesgos para México.

Tan sólo algunas cifras que nos ayuden a entender el tamaño del incumplimiento de los acuerdos que ya llevan dos años de que existe una Reforma Fiscal; todas las expectativas de crecimiento del Gobierno, especialmente todo lo que han planteado respecto al crecimiento, han fallado.

En 2013 nos dijeron que íbamos a crecer 3.5 por ciento y crecimos 1.8; en 2014 prometieron 3.9 y crecimos 2.7, y este año de 3.7 por ciento que pronosticaron, esperamos crecer solamente un triste 2 por ciento.

Si la economía no crece lo suficiente entonces la pregunta es ¿cómo se van a crear los trabajos que demandan cada año un millón cien mil jóvenes? Además, tenemos dos millones más de pobres y México sigue perteneciendo tristemente al exclusivo club donde está el 25 por ciento de los países más desiguales del mundo y encima de todo, para acabarla de amolar, el gobierno ha subido la deuda hasta casi la mitad del tamaño de la economía.

¿Qué debemos preguntarnos los mexicanos? ¿Pedir más dinero de la gente, gastarlo mal y endeudar más a las generaciones futuras mientras la corrupción, impunidad siguen a todo galope en México? ¿Qué clase de estrategia es ésta?

Por eso me parece que frente al debate del populismo, la recomendación que tenemos que hacerle al señor Presidente es: En lugar de andar criticando esto, mejor ponga atención en arreglar los problemas que tiene encima de su escritorio.

Te mando un fuerte abrazo **Oscar Mario**, a ti y a tu amplio auditorio**. Duración: 02´09” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08 /10/2015**

**HORA: 06: 17 AM**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**EPN. El Gobierno seguirá promoviendo la competencia**

**Enrique Campos Suárez, conductor**: Déjeme comentarle que el presidente Enrique Peña Nieto dijo que su Gobierno seguirá promoviendo la competencia como una política de Estado.

Al referirse la recién aprobado acuerdo de Asociación Transpacífico, agregó que significará para México nuevas oportunidades de expansión en los mercados de Asia-Pacífico; fortalecerá la integración productiva con América del Norte, y consolidará la vinculación con Chile y Perú, que son socios prioritarios en la región latinoamericana.

**Insert de Enrique Peña Nieto, Presidente de México**: *"Ese es el reto que tenemos como país, adoptar una nueva y sólida cultura de la competencia”.*

*"Se estima que el TPP permitirá colocar productos mexicanos por un valor adicional del orden de 150 mil millones de dólares hacia el quinto año de su entrada en vigor***". 00´51” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 08/10/2015**

**HORA: 9:07 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Enfoque**

**0**

**Tribunal Federal ordenan inmediata libertad del hermano de Ángel Aguirre**

Luego de considerar que la Procuraduría General de la República (PGR) no demostró con pruebas fehacientes que el acusado lavara más de 30 millones de pesos, un tribunal federal con sede en Guanajuato ordenó la madrugada de este jueves la inmediata libertad de **Carlos Mateo Aguirre Rivero**, hermano del ex gobernador de Guerrero **Ángel Aguirre.**

El mismo tribunal confirmó el auto de formal prisión de otros ocho implicados en el presunto lavado de dinero de 268 millones de pesos, así como de otros desvíos del erario público de Guerrero, entre ellos **Luis Ángel Aguirre Pérez**, sobrino del ex mandatario estatal.

A quienes también se les reiteró la formal prisión fue a **Víctor Ignacio Hughes** Alcocer, ex secretario de Finanzas de Guerrero, y a varios de sus familiares también involucrados en el mismo asunto.

En las próximas horas **Carlos Aguirre Rivero** abandonará el penal en el que se encuentra preso hace varios meses. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/10/15**

**HORA: 06:27**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga. Baja en los precios del petróleo**

**Oscar Mario Beteta, conductor**: El comentario de **Joaquín López-Dóriga**.

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Gracias **Oscar Mario**, muy buenos días.

Es tal el desplome en los precios del petróleo y en la caída, y en la caída de la producción petrolera que hoy en día es más importante las remesas que mandan los mexicanos en Estados Unidos que lo que México vende de petróleo en Estados Unidos.

Y están los datos: El Departamento de Comercio de Estados Unidos informó que de enero a agosto de este año México vendió a Estados Unidos 175 millones de barriles de petróleo con una factura de 9 mil 500 millones de dólares.

Pero si México tuvo ingresos petroleros por venta de petróleo a Estados Unidos de enero a agosto por nueve mil 500 millones de dólares, las remesas de los mexicanos en Estados Unidos en el mismo periodo, enero a agosto de este años, casi duplicaron la factura petrolera, porque estamos hablando de más de 16 mil 500 millones de dólares y cuando llegue el fin de año se habrá duplicado.

Este es el peso que tienen los mexicanos que trabajan en Estados Unidos y sus remesas, y éste es el nuevo peso que ha adquirido el petróleo.

Sin las remesas no se podría entender el país de hoy. **Duración 1´11´´, ys/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/10/2015**

**HORA: 06:50**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Manlio Fabio Beltrones. Concluyen negociaciones del acuerdo de Asociación Transpacífico**

**Manlio Fabio Beltrones, colaborador:** Hace unos días nos enteramos que concluyeron ya, las largas negociaciones que se había llevado a cabo para concretar el acuerdo de Asociación Transpacífico, TPP por sus siglas en inglés, integrado por 12 naciones entre las que se cuenta México.

Ustedes se preguntarán, como muchos más, cual es la relevancia de este acuerdo, porque se considera histórico en materia comercial y porque debemos felicitarnos como país de formar parte de él, una vez que sea ratificado por los Congresos respectivos.

Se trata de un acuerdo multilateral, singular, porque es el primer Tratado de Libre Comercio tricontinental, que incorpora a países de Asia y América, además de Australia, y que vincula economías de distinto tamaño y grado de desarrollo sin que las barreras arancelarias sean un obstáculo para el intercambio comercial, vamos, es la modernidad comercial en donde nosotros estamos incluidos.

El acuerdo es de suma importancia porque abre las puertas a nuestros productos y representa nuevas oportunidades de negocios para el sector productivo mexicano, en los mercados de Australia, de Brunei, de Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Vietnam, naciones que registran el mayor crecimiento económico en los próximos 25 años.

Al tener un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, que también forman parte de este TPP, México fortalece la integración de sus cadenas productivas con nuestros socios comerciales y nos encaminamos a constituir la región económica más competitiva del mundo.

Resulta de suma importancia decir que si bien estamos seguros de que la negociación de 1994 con la que iniciamos esta ruta de modernización y globalización mexicana, que tanto éxito nos ha traído con el Tratado de Libre Comercio que actualmente conocemos, en esta larga negociación comercial para el acuerdo transpacífico, se han resguardado los intereses y empleos nacionales en la industria automotriz y de autopartes, en la textil y del vestido, los productos agropecuarios como arroz, productos cárnicos y el sector de lácteos, lo digo porque a muchos les preocupaba.

Otro dato relevante, es que los 12 países que forman parte de este TPP, representan 40 por ciento del PIB global, del Producto Interno Bruto, pues, del mundo y son el origen, más de la mitad, cerca del 55 por ciento de la inversión externa recibida por el país, desde 1999.

Hay que decirlo, y decirlo claro, el significado de la activa participación de nuestro país en la negociación de este acuerdo que pone a México a la vanguardia en materia comercial, garantiza los derechos laborales y la gestión responsable del medio ambiente, y sobre todo, es un paso más en la senda del crecimiento económico, con mejores empleos y más oportunidades de bienestar para nuestra población lo que tanto deseamos, sobre todo en estos momentos tan aciagos de la economía mundial.

Al PRI le interesa mucho el poderles decir a todos ustedes que ese es el objetivo de la tarea transformadora y la diplomacia comercial del gobierno del presidente **Enrique Peña**, por ello estamos a favor para que las cosas buenas sigan sucediendo. **Duración 3’35’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/10/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Avanza INAI en lineamientos para nuevas obligaciones de transparencia**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) avanza en la elaboración de los lineamientos para dar cumplimiento a las nuevas obligaciones de transparencia que marca la Ley General para los sujetos obligados.

Ya hay una propuesta, que está sometida a consulta ciudadana, y se espera que a principios de 2016 se haga la presentación, y eventual aprobación, de los lineamientos que marcarán los criterios para que los, aproximadamente seis mil, sujetos obligados de todo el país publiquen información de oficio de manera homogénea.

En el panel “Las nuevas obligaciones de transparencia” de la Semana Nacional de Transparencia, el comisionado del INAI Oscar Guerra Ford señaló que la Ley General determina 170 obligaciones de transparencia para los sujetos obligados, 48 comunes y 122 específicas, que son el piso básico para que se establezcan en las leyes federal y estatales de transparencia.

Dijo que el INAI está trabajando en los lineamientos, que deberán ser aprobados por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia para que entren en vigor el 6 de mayo de 2016, cuando se cumpla un año de la Ley General de Transparencia.

“Podremos y debemos llegar a tiempo para que el 6 de mayo podamos tener listos todos estos criterios y podamos empezar a subir la información que requieren y que merecen todos los ciudadanos de este gran país”, agregó.

En el mismo panel, el comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, David Mondragón Centeno, presentó estadísticas del cumplimiento de obligaciones de transparencia, y señaló que siete entidades y la Federación se encuentran con un cumplimiento por arriba del 90 por ciento; 17 entidades federativas por arriba del 80 y por abajo del 90 por ciento; y ocho por debajo de un 80 por ciento.

Dijo que las bases que fija la Ley General y los lineamientos permitirán estandarizar contenidos de la mayoría de las leyes locales, con lo cual van a elevar su calidad.

En su intervención, el consejero presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información, Jesús Homero Flores Mier, mencionó que en Coahuila ya se armonizó la ley local de transparencia con la Ley General y que contiene más obligaciones de transparencia que ninguna otra.

Por ejemplo, explicó, deben ser públicas las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos, las sanciones a los mismos, viáticos, el padrón vehicular y de proveedores de bienes y servicios, la georeferenciación de obras públicas, los préstamos municipales, entre otras.

Guillermo Noriega Esparza, director de Sonora Ciudadana, aseguró que el reto de la implementación de la información de oficio requiere también de la voluntad política y la independencia política de los organismos garantes, que será fundamental para la aplicación de las medidas de apremio y las sanciones administrativas establecidas en la ley.

Por su parte, Ricardo Jiménez González, coordinador del Colectivo Ciudadano por Municipios Transparentes, comentó que los nuevos retos que impone la información de oficio a nivel municipal es que los ayuntamientos deberán construir institucionalidad, trabajar en los marcos regulatorios y profesionalizar a los servidores públicos.

Alejandra Ríos Cázares, investigadora del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), dijo que el desafío para el Sistema Nacional de Transparencia es definir parámetros de estandarización que respondan y den certeza a la ciudadanía de que dispondrán de información confiable. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Continúa instalación de Comisiones ordinarias
* Nueva Alianza designa a diputados representantes ante el INE
* Arturo Santana Alfaro. PRD propone salario mínimo diario de 95 pesos
* María Guadalupe Murguía. Investigaciones sobre el caso Ayotzinapa
* PRD quiere subcomisión para solicitud de juicio político contra Murillo Karam
* Arely Gómez comparece ante senadores
* Tribunal Federal ordenan inmediata libertad del hermano de Ángel Aguirre

**08 Octubre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/10/15**

**HORA: 13:18**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Continúa instalación de Comisiones ordinarias**

La Cámara de Diputados cambia su fisonomía al instalarse más comisiones ordinarias. Este jueves iniciaron actividades las Comisiones de Gobernación, Vivienda, Justicia y Desarrollo Social.

La presidenta de la Comisión de Gobernación, la priista **Mercedes del Carmen Guillén Vicente,** dijo que la apertura será una de las características de esta instancia legislativa, solicitó a sus integrantes que presenten sus propuestas para integrar la agenda legislativa y delineó algunos de los temas que podrían abordar.

Se encuentra en el Senado una reforma constitucional contra la infiltración del crimen en autoridades locales; tenemos en el Senado la reforma para el mando único policial; está la ley general de búsqueda de personas no localizadas y la prevención y sanción del delito de separación forzada”, agregó.

A su vez, la presidenta de la Comisión de Vivienda, **Alma Carolina Viggiano Austria,** del PRI, afirmó que este sector es de relevancia para el país, porque aporta alrededor del 3.0 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) e incide en 37 ramas de la actividad económica.

Se pronunció por reducir el rezago de vivienda, ampliar los programas de subsidio, fortalecer los mecanismos de asignación, transparencia y evaluación; fortalecer la construcción de vivienda social, especialmente en el área rural, e impulsar los programas de autoconstrucción asistida.

En tanto, el presidente de la Comisión de Desarrollo Social, **Javier Guerrero García,** del PRI, destacó como “prioritario alinear la Ley de Desarrollo Social a la reforma al artículo primero constitucional, que define las tareas del Estado como garante de los derechos humanos fundamentales”.

Entre las tareas y retos de la comisión, mencionó discutir la estructura demográfica de México, pues “somos 120 millones de mexicanos y cada año se incorporan un millón 200 mil más. Tenemos ya un efecto de envejecimiento en la población que en 30 años será un problema grave si no se toman medidas desde hoy”.

Señaló que otros retos son cumplir los objetivos del desarrollo sostenible que plantean 17 metas para el 2030.

Debemos concentrarnos en desterrar el hambre, reducir la pobreza, generar empleo pleno, enfrentar la desigualdad y rescatar la dignidad de mujeres y hombres, actuando firmemente contra la inequidad”, dijo.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Justicia, el priista **Álvaro Ibarra Hinojosa,** invitó a sus integrantes a trabajar responsable y objetivamente, para hacer efectivo el derecho humano a la justicia.

Adelantó que se espera una agenda legislativa que exige atender los retos de la implementación y adecuación del nuevo sistema de justicia penal, cuyo plazo vence a mediadnos del próximo año. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08 /10/2015**

**HORA: 12: 44 PM**

**NOTICIERO: 24 HORAS Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**Nueva Alianza designa a diputados representantes ante el INE**

El grupo parlamentario de Nueva Alianza designó a los diputados **Luis Alfredo** **Valles Mendoza**, **Francisco Javier Pinto Torres** y **Carmen Victoria Campa** **Almaral,** como representantes, titular y suplentes, respectivamente, ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano** **Grijalva,** informó ante el Pleno de esta designación que se notificó a través del presidente de la Junta de Coordinación Política, **César Camacho Quiroz**.

**Valles Mendoza** fue electo por representación proporcional en la circunscripción 1 de Durango; **Pinto Torres** por representación proporcional en la circunscripción 5 de Colima, y **Campa Almaral**, electa por representación proporcional en la circunscripción 1 de Baja California. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/10/2015**

**HORA: 09:05**

**NOTICIERO: Reporte 98.5**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 98.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Arturo Santana Alfaro. PRD propone salario mínimo diario de 95 pesos**

El grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados ha propuesto que haya una modificación en el salario mínimo. Propuso que el nuevo salario mínimo general debe ser de por lo menos 95 pesos diarios.

Al respecto, en entrevista para *Reporte 98.5*, el diputado federal por el PRD, **Arturo Santana Alfaro**, recordó que hace unos días el secretario del Trabajo, **Alfonso Navarrete Prida,** y **Basilio González**, presidente de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, dieron a conocer un incremento salarial del orden de 1.83 pesos, mismo que consideraron que es un salario que no resuelve los problemas de la clase trabajadora, y lo calificó incluso de ofensivo, si se vincula con los precios de la canasta básica que la Profeco ha venido publicando en su página oficial.

Ante lo cual, el grupo parlamentario ha presentado esta propuesta de 95 pesos por día que podría sí resolver los problemas de un jefe de familia en nuestro país. Son 95 pesos diarios más, proponiendo un salario mensual de dos mil 850 pesos.

Explicó que la sugerencia de incremento de 25 pesos es con base en opiniones de expertos en la materia como el Doctor **Pablo Franco Hernández** quien es secretario de Contratos Colectivos de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, quien estima que el aumento en el salario mínimo tiene un impacto positivo al consumo interno; así como el profesor **José Gabriel Martínez** del Programa de Maestrías del ITAM, que dice que no tendría efecto inflacionario si se deja en el margen de 92 o 95 pesos.

Añadió que esta idea va acompañada con la presentada el 24 septiembre que lleva reformas al artículo 123 constitucional para desaparecer la Conasami que consideran que no ha venido cumpliendo el objetivo de mantener la estabilidad de los salarios mínimos; y en cambio se cree un Instituto Constitucional de los Salarios Mínimos. **Duración 7’20’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/10/2015**

**HORA: 08:30**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**María Guadalupe Murguía. Investigaciones sobre el caso Ayotzinapa**

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor:** Bien. Saludo a la licenciada **María Guadalupe Murguía**, presidenta de la Comisión Especial del caso Ayotzinapa, ella representa al Partido Acción Nacional, muchas gracias legisladora.

**María Guadalupe Murguía (MGM), presidenta de la Comisión Especial del caso Ayotzinapa, PAN:** Muy buenos días **Oscar Mario** a sus órdenes.

**OMB:** Podríamos comenzar por el principio, le podría explicar al auditorio, ¿cuál es el fin de haber creado esta Comisión?, ¿quiénes la integran? y hasta el momento, ¿qué se ha hecho?

**MGM:** Mire sí, esta Comisión surge como consecuencia de una crisis de credibilidad muy fuerte en relación con los hechos que sucedieron el 26 de septiembre en Iguala, si usted se recuerda, la Procuraduría General de la República, da unas conclusiones y posteriormente el grupo de expertos de la Comisión Interamericana de Desarrollo cuestiona en diversos puntos los resultados que la... propia Procuraduría señaló.

Esto generó una crisis de credibilidad importante, no sólo en los padres de familia, sino en la opinión pública, luego entonces los diputados como representantes populares acuerda para acuerdo del pleno de la Junta de Coordinación Política, crear esta Comisión para buscar la verdad, coadyuvar, tener la oportunidad de entrevistarnos con autoridades como la PRG, con el mismo grupo de expertos.

Hemos tenido la ocasión también de hacerlo con el secretario de la Defensa y su estado mayor con la procuradora, con representantes de derechos humanos y coadyuvar en la búsqueda de la verdad.

**OMB:** Bueno... tiene ocho titulares y ocho suplentes, diputadas, diputados propuestos por cada una de las ocho fracciones, ¿cuál sería la meta y los resultados prácticos? y toda la información que vayan ustedes recabando que vayan obteniendo, que vayan analizando, ¿cómo deberá o podrá utilizarse para que rinda y se llegue a una conclusión?

**MGM:** Mire, el propósito es contribuir a la búsqueda de la verdad, qué de todas estas versiones de la misma PRG, del grupo de expertos en la opinión y en el conocimiento que pueden tener los diputados y como resultado de las entrevistas, con autoridades, con exfuncionarios, pudiéramos llegar a decir las cosas a nuestro juicio se vieron, en este sentido. Y el producto en concreto sería un informe que la Cámara entregaría al pleno y a la opinión pública.

**OMB:** Ahora se habla, señora legisladora, de una exhaustiva y eficaz investigación de los hechos para evitar la impunidad de quien sea y perteneciente al grupo político o partido cualquiera. Bueno, ¿cómo califican entonces ustedes todo lo que ha derivado en las conclusiones que ha dado a conocer en su momento y en varias etapas la Procuraduría General de la República?

En donde pues hay muchos detenidos y hay datos duros que sustentan lo que finalmente han mantenido las autoridades federales como conclusiones muy específicas.

**MGM:** Bueno, **Oscar Mario**, esto es propiamente lo que tenemos que revisar, efectivamente la Procuraduría dio en su momento a través del entonces procurador Murillo Karam, unas conclusiones que entendemos están soportadas en investigaciones y un soporte científico y técnico.

Ahora, lo que también sucedió es que posteriormente el grupo de expertos convocado para investigar los hechos, llega a otras conclusiones que en puntos concretos e importantes, tienen criterios diferentes y también están soportados en argumentos técnicos, científicos y de investigación.

Entonces ¿qué es lo que nos toca? tener oportunidad de revisar estas dos informaciones, hablar tanto con la Procuraduría, como con el grupo de expertos, como con todos aquellos que puedan ayudar a dar luz a esta información y bueno pronunciarnos, nosotros como diputados, no llevamos a cabo una investigación adicional que se integre al expediente, lo que sí hacemos es revisar y tener oportunidad de platicar con esas autoridades, con estos grupos y pronunciarlo.

**OMB:** Bien y esto, ¿por cuánto tiempo? por que...y lo digo con todo respeto, cuando se crea una Comisión, cuando se crea una fiscalía, pues pocas veces o quizá nunca se ha logrado algo muy distinto o que abone a la investigación, diputada.

**MGM:** Mire, como comisión especial tenemos que dar un reporte cada seis meses o cuando el pleno nos lo solicite. Ahora, también como comisión especial, si en un momento dado la materia se agota, llegamos a la conclusión, se emite este informe y se da por terminada los trabajos de la Comisión Especial.

**OMB:** ¿Y esto de quién depende y cuándo se decide?

**MGM:** Depende mucho de cómo se vayan dando los hechos, en este momento parte de lo importante es que nuevamente el grupo de expertos se incorporen a la averiguación, se integren las líneas de investigación, las recomendaciones que ellos hicieron y que de esta manera puedan conciliarse, si es posible, tanto la opinión de la PGR como de los propios expertos.

**OMB:** Bueno, y también el general secretario de la Defensa Nacional pues ha dejado muy en claro que los órganos internacionales o extranjeros no tienen jurisdicción para intervenir o interrogar a los integrantes del Ejército Mexicano.

**MGM:** Así es, tuvimos ocasión de entrevistarnos con el general secretario y con su Estado mayor y puntualmente nos comentó lo que además ha dicho a los medios de comunicación. El Ejército Nacional es garante de la soberanía nacional y solo da cuentas a las autoridades y a los tribunales mexicanos.

**OMB**: El próximo lunes, si estoy bien en las fechas, se van a reunir con el titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, **Jaime Rochín** y el próximo miércoles por primera vez van a llamar o van a tener un acercamiento con el ex gobernador de Guerrero, **Ángel Aguirre Rivero**.

**MGM:** Así es, el lunes se decidió esta reunión por agenda de trabajo de **Jaime Rochín** hasta la próxima semana, el lunes, pero el miércoles sigue firme la oportunidad de reunirnos tanto como el exgobernador **Aguirre** como quien en su momento fue el procurador que conoció de la investigación durante los 10 primeros días de los hechos, ya después pasa a PGR, tanto como por el secretario de Gobierno en su momento estuvieron actuando las primeras horas.

**OMB:** Y es que desgraciadamente hasta donde tenemos entendido, todas estas comisiones que se crean en el Congreso de la Unión, ya sea en la Cámara alta o en la Cámara baja, señora legisladora, pues no tienen demasiado alcance para muchas veces esclarecer los hechos ¿no?

**MGM:** Bueno, no somos autoridad, nosotros invitamos a mesas de trabajo, no tenemos el carácter de autoridad; es más, hay que decirlo puntualmente, la responsabilidad de la averiguación y de los resultados jurídica, política y hasta históricamente, siguen siendo de la Procuraduría General de la República.

**OMB:** Sí, así es, entonces actúan como...¿cómo se podrían definir para dejarlo en claro como usted dice, sin ser expertos, sin actuar como ministerio público, pero bueno, si teniendo acceso a quienes llevan o han llevado a cabo esta serie de investigaciones, sería como representantes de la sociedad...

**MGM:** Colaborando.

**OMB:** Colaborando en la búsqueda de la verdad.

**MGM:** ...De saber la verdad.

**OMB**: Pero como... como representantes de la sociedad.

**MGM:** Así es, que es lo que somos, los diputados.

**OMB**: Nada más.

**MGM:** Así es.

**OMB**: Sí, bueno.

Entonces, ¿cree que se obtenga algo nuevo, sobre todo después de esta cita con el exgobernador de Guerrero, **Ángel Aguirre Rivero**?

**MGM:** Pues mire, las reuniones que hemos tenido...

**OMB:** Sí.

**MGM:** ...Han sido muy esclarecedoras, desde luego, la del licenciado **Ángel Aguirre** es muy importante, y por supuesto, la que podamos tener con el grupo de expertos de la Comisión Interamericana de Desarrollo.

Ellos ahorita no están en el país y estaríamos esperando su próxima visita para agendarla.

Me parece que son entrevistas vitales.

**OMB:** Sí, pero en un carácter, por decirlo así, y también, con todo respeto, informal, siempre, ¿no?

**MGM:** Sí, no somos autoridad en la investigación, ni podemos incluso ejercer sanción alguna cuando una persona, una autoridad, decide no acudir a la invitación que les hacemos a las reuniones de trabajo.

**OMB:** Entonces, se limita...

**MGM:** Simplemente... perdón.

**OMB:** Se limitan a ser una especie de intermediarios o interlocutores entre la sociedad y las autoridades.

**MGM:** Sí, colaborar en la búsqueda de la verdad.

**OMB:** Bueno, pues ojala, es bien difícil lo que ustedes persiguen, desgraciadamente a lo largo de la... pues de la historia moderna o reciente, las comisiones que se han creado para investigar diversos casos, pues no han llegado a conclusiones muy específicas.

Y esto que usted señala, sobre la verdad, pues, tristemente, y, sobre todo, para los padres de los 43 normalistas, será siempre una verdad inaceptable, porque ellos han dicho, "Solo creemos en las autoridades extranjeras, en este grupo interdisciplinario que vino de Washington, que forma parte d la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos".

Pero pues se haga lo que se haga y se diga lo que se diga, tristemente, por autoridades locales, ya lo han dejado muy en claro, no lo van a tomar como algo que les permuta convencerse de que así fueron los hechos, diputada.

**MGM:** Esperamos que nuestra participación sea positiva y abone en la búsqueda de la verdad y de la credibilidad en este caso.

**OMB:** Bueno, pues ojala que así sea y yo le aprecio su tiempo.

**MGM:** Muchas gracias **Oscar Mario**.

**OMB:** Muy buen día. **María Guadalupe Murguía**, presidenta de la Comisión Especial para el caso Ayotzinapa.

Ella es representante por el Partido Acción Nacional, pero bueno, son ocho titulares y ocho suplentes quienes la integran.

Y pues es que es la verdad, ¿no?, tristemente las comisiones para todos estos casos recientes y del pasado, pues no llegan a una conclusión que convenza.

Bueno, en fin, una pausa. **Duración 13’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08 /10/2015**

**HORA: 11: 46 AM**

**NOTICIERO: 24 HORAS Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**PRD quiere subcomisión para solicitud de juicio político contra Murillo Karam**

El secretario de la Comisión de Gobernación en la Cámara de Diputados, **Rafael Hernández Soriano**, solicitó instalar una subcomisión que dé seguimiento a la solicitud de juicio político presentada por legisladores del PRD en contra del que fuera titular de la Procuraduría General de la República, **Jesús Murillo** **Karam**.

El diputado federal del PRD alertó a 24 HORAS sobre el riesgo que existe ante diversas solicitudes de juicio político que no prosperan, *“porque no se sigue el procedimiento que establece la ley o porque por alguna circunstancia se deja transcurrir el tiempo que fija el reglamento interno de la Cámara de Diputados”.*

Por ello, solicitó a la presidencia de dicha comisión –que se instaló este jueves– que de existir dudas sobre el procedimiento solicite el apoyo, una vez instalada, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para tener precisión sobre el procedimiento de juicio político.

*“Entiendo que es conocimiento de esta Cámara, que hay solicitudes de juicio político a los que no se les ha dado procedimiento precisamente porque no se sigue lo que dice la ley o se deja transcurrir el tiempo que dice el reglamento interno”*, indicó.

Recordó que el pasado mes de septiembre diputados del PRD presentaron la demanda de juicio político en contra del ex titular de la PGR por graves violaciones a la Constitución durante las investigaciones sobre la desaparición de 43 estudiantes de la normal rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa.

A la petición de **Rafael Hernández** se sumó la de su compañero de bancada **David Jiménez Rumbo**, quien además dijo que en la legislatura pasada no se formó la subcomisión de juicio político a pesar de la grave situación que sufre el país**. bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/10/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Arely Gómez comparece ante senadores**

La procuradora General de la República, **Arely Gómez**, comparece ante el Senado, en el marco del análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente **Enrique Peña Nieto.**

**Gómez González** anunció que existirá un apartado en el portal de la PGR donde la ciudadanía pueda acceder a la información sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa y dijo que es la primera ocasión en que una averiguación previa en curso se abre mediante una versión pública.

En su comparecencia, la procuradora resaltó la apertura de la información que tiene la PGR y destacó que se logró cumplir con el Sistema de Consulta de Detenidos, en el cual una persona puede consultar si un familiar o un conocido están detenido y, en su caso, en qué agencia está.

La senadora **Layda Sansores** dijo que la procuradora **Arely Gómez** es una mujer sensible preocupada por implementar el nuevo sistema de justicia, pero que el caso Ayotzinapa es su prueba de ácido.

"O encabeza un esfuerzo independiente de la línea de su antecesor (**Jesús Murillo Karam**) o termina haciendo el ridículo. En lugar de (terminar como funcionaria en) la fiscalía (General de la República) será la Sedatu", dijo. **ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 08/10/2015**

**HORA: 9:07 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Enfoque**

**Tribunal Federal ordenan inmediata libertad del hermano de Ángel Aguirre**

Luego de considerar que la Procuraduría General de la República (PGR) no demostró con pruebas fehacientes que el acusado lavara más de 30 millones de pesos, un Tribunal Federal con sede en Guanajuato ordenó la madrugada de este jueves la inmediata libertad de **Carlos Mateo Aguirre Rivero**, hermano del ex gobernador de Guerrero **Ángel Aguirre.**

El mismo tribunal confirmó el auto de formal prisión de otros ocho implicados en el presunto lavado de dinero de 268 millones de pesos, así como de otros desvíos del erario público de Guerrero, entre ellos **Luis Ángel Aguirre Pérez**, sobrino del ex mandatario estatal.

A quienes también se les reiteró la formal prisión fue a **Víctor Ignacio Hughes** Alcocer, ex secretario de Finanzas de Guerrero, y a varios de sus familiares también involucrados en el mismo asunto.

En las próximas horas **Carlos Aguirre Rivero** abandonará el penal en el que se encuentra preso hace varios meses. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/10/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Desalojan edificio del Consejo de la Judicatura Federal por alerta de bomba**

Una llamada anónima que alteraba sobre la presencia de un artefacto explosivo a las oficinas del Consejo de la Judicatura Federal, ubicadas en la Avenida de los Insurgentes Sur 2417 provocó que se desalojaran a las 422 personas que en ese momento laboraban al interior.

Esto hizo que se activara el protocolo de revisión rutinario de protección civil para descartar cualquier riesgo o presencia de algún explosivo.

Al lugar acudieron elementos del cuerpo de fuerza de tarea de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, quienes en estos momentos realizan una inspección en el inmueble. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **México, obligado a cumplir con tratados y normas internacionales en Derechos Humanos: Zambrano**
* **Eviten confrontaciones por visita del Papa: Zambrano**
* **Diputados del PRD destacan coincidencias con Consejo Coordinador**
* **Jucopo aprueba sesionar 3 días por semana**
* **Diputados aprueban preguntas al Ejecutivo sobre Tercer Informe**
* **Mesa directiva da a conocer logotipo de la Cámara de Diputados**
* **Contener endeudamiento objetivo de presupuesto 2016: Aportela**
* **Falso que el TPP se negoció en secreto: Guajardo**
* **Investiga PGR a integrantes del PVEM**
* **Partidos se pronuncian a favor del transparentar acciones y gastos**
* **PAN urge reforma para plasmar atribuciones del Ejército en seguridad**
* **Informe de la CIDH sobre Ayotzinapa, el 20 de octubre**

**08 de octubre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/10/15**

**HORA: 15:24**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**México, obligado a cumplir con tratados y normas internacionales en Derechos Humanos: Zambrano**

**Rosario González, reportera:** Diputados federales consideraron que México debe estar abierto a las críticas en materia de derechos humanos por parte de organismos internacionales como la ONU y la Comisión Interamericana.

El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, dijo que las conclusiones del alto comisionado de las Naciones Unidas son de un alto contenido moral y deberá haber una mayor apertura.

**Zambrano** indicó que México incluso está obligado a cumplir con los tratados y las normas internacionales en esta materia.

El presidente de la Cámara de Diputados consideró que en el afán de profundizar también en las investigaciones de la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, el secretario de la Defensa Nacional, general **Cienfuegos**, deberá permitir el interrogatorio de organismos internacionales a los militares presuntamente involucrados en los hechos, sin que esto signifique, dijo, una violación a la soberanía nacional.

“…derechos humanos en México hay una preocupación muy grande en el plano internacional y en los organismos internacionales en esta materia por lo que está pasando en el país. Yo soy de los convencidos de que debiera haber una mayor sensibilidad y una mayor apertura de parte del Gobierno federal para que, sin que se interprete, como lo dije en la ocasión anterior, sin que signifique un interrogatorio por parte del grupo interdisciplinario o por parte de instancias de derechos humanos más allá del país, los militares debieran estar dispuestos y el gobierno dispuesto a que hubiera una plática, un intercambio de opiniones…”

**Reportera:** El presidente de la Cámara de Diputados señaló que es imperativo que el Congreso de la Unión regule la participación del Ejército mexicano en tareas de seguridad. **Duración: 02’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/08/15**

**HORA: 16:15**

**NOTICIERO: Azteca Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Azteca Noticias**

**0**

**Eviten confrontaciones por visita del Papa: Zambrano**

**Maxi Peláez, reportera:** El líder de la Cámara baja, **Jesús Zambrano**, pidió evitar confrontaciones entre la Cámara de Diputados y de Senadores por la visita del **Papa Francisco** a México.

Señaló que disputarse a ver qué Cámara recibe al **Papa** es ocioso ya que aún no se sabe ni la fecha precisa ni la agenda que tendrá el líder de los católicos.

**Zambrano** dijo que de aquí a que se concrete la fecha de la visita Papal pueden pasar muchas cosas, puede pasar más de un año y no se sabe quiénes estarán al frente de las cámaras.

Pidió calma y recomendó a los panistas del Senado y de San Lázaro tomar las cosas como el filósofo de **Güémez:** “el año que entra arranca en enero y termina en diciembre del 2016” y no actuar como los rancheros.

“¿Para qué estarse ahorita disputando cuando ni se sabe la fecha, ni se sabe quiénes podrían estar incluso al frente de los órganos de gobierno de las cámaras para la fecha en que viniera? y luego, no se sabe siquiera la agenda que podría tener contemplada el papa; andarse peleando, como dirían en los ranchos, por los becerros cuando todavía no está preñada la vaca. ¿Qué necesidad hay de eso, la verdad?”.

En días pasados, el vocero del Vaticano, **Federico Lombardi**, anunció que el **Papa** **Francisco** realizará una visita oficial a México en enero próximo.

En seguida hubo reacciones: el coordinador del PAN en San Lázaro, **Marko Cortés,** propuso que la Cámara de Diputados reciba al **Papa** **Francisco** como jefe de estado; ese mismo día el presidente del Senado, el panista **Roberto Gil**, dijo que a quien le tocaría recibirlo sería a los senadores como garantes de la política exterior del país. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/10/15**

**HORA: 15:24**

**NOTICIERO: Radio Fórmula.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Diputados del PRD destacan coincidencias con Consejo Coordinador**

Diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) reunidos con la dirigencia del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) destacaron sus coincidencias en el tema fiscal, aseguró **Francisco Martínez Neri**.

El coordinador de la fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en San Lázaro señaló que el encuentro se realizó fuera de la Cámara de Diputados y que los acompaño el presidente nacional de esa fuerza política, **Carlos Navarrete Ruiz**.

El objetivo de la cita se basó en que ese organismo empresarial entregara sus propuestas en materia legislativa sobre todo en el tema fiscal, que figura en el paquete económico para el ejercicio 2016, detalló.

Los dirigentes del Consejo Coordinador Empresarial, encabezados por su presidente **Gerardo Gutiérrez Candiani**, expresaron a los diputados sus opiniones y también recibieron los puntos de vista de los legisladores.

**Martínez Neri** indicó que este diálogo servirá para, en forma eventual, establecer una correlación de trabajo que permita cristalizar sus propuestas.

Una fracción perredista está de acuerdo en apoyar, por ejemplo, algunos planteamientos del organismo empresarial, como la deducción inmediata de inversiones de bienes de capital con particularidades que se establecerán.

También hubo coincidencias en cuanto a la necesidad de "adelgazar algunas tarifas de servicios para beneficiar a las personas de menores ingresos" y ajustarlas un poco a la alza para los sectores de mayor capacidad adquisitiva.

Asimismo, "con otras apreciaciones que ellos tienen, y creo que matizadas con las propuestas nuestras" que podrían "generar un buen paquete" en el renglón fiscal.

**Martínez Neri** expuso que de esa manera, el paquete económico para 2016 "puede tener una virtud: generar coincidencias de gran escala".

El legislador perredista explicó también que las propuestas concretas del Consejo Coordinador Empresarial les serán enviadas por escrito, "para que podamos procesarlas".

Informó que la dirigencia empresarial también se ha reunido y tendrá encuentros con otras fracciones parlamentarias de la Cámara de Diputados, lo que calificó de benéfico ya que de esa manera "podamos constituir una buena propuesta", con amplia coincidencia.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/08/15**

**HORA: 17:01**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Jucopo aprueba sesionar 3 días por semana**

**José Víctor Rodríguez Nájera, reportero:** La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados aprobó que se sesione tres días por semana, -martes, miércoles y jueves-, a partir de la próxima semana, para desahogar el rezago parlamentario.

24 HORAS reveló que tras la falta de la constitución de las comisiones legislativas, más de 6 mil iniciativas se encuentran “atoradas” en la oficina de Proceso Parlamentario y el trabajo legislativo dentro del Congreso de la Unión está detenido.

En este sentido el coordinador del PAN, **Marko Cortés Mendoza**, explicó que hubo coincidencia entre las fuerzas políticas y sus líderes parlamentarios para que no se detenga el trabajo legislativo.

“Los miércoles van a ser días de sesión para presentar iniciativas de ley porque llevamos un mes con ocho días de esta nueva Legislatura y ya traemos un rezago en muchas de las iniciativas que se tienen que presentar, pero por falta de tiempo, no ha sido posible”, dijo.

Aseguró que la bancada de Acción Nacional, compuesta por 108 diputados federales, estarán dispuestos para participar en las sesiones ordinarias del pleno los tiempos que sean necesarios, así como también ofreció su disposición absoluta para estar presentes en las 56 comisiones legislativas y especiales que sesionarán para dictaminar los asuntos que les sean turnados. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/08/15**

**HORA: 15:57**

**NOTICIERO: Radio Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Diputados aprueban preguntas al Ejecutivo sobre Tercer Informe**

**Notimex:** El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en votación económica formular 83 preguntas por escrito al titular del Ejecutivo federal, para ampliar la información del Tercer Informe de Gobierno, entregado al Congreso de la Unión el 1 de septiembre.

El acuerdo de la Junta de Coordinación Política precisó que a los partidos Revolucionario Institucional (PRI) le corresponde hacer 21 preguntas; a Acción Nacional (PAN) 14; al de la Revolución Democrática (PRD) 10.

Asimismo, al partido Verde Ecologista de México (PVEM) le toca hacer nueve preguntas; a Morena ocho; Movimiento Ciudadano siete; Nueva Alianza seis, Encuentro Social seis, mientras que el diputado independiente formulará dos preguntas.

A fin de ser clasificadas como procedentes, las interrogantes deben cumplir una serie de requisitos, entre ellos el de solicitar en forma expresa que se amplíe la información contenida en el Tercer Informe de Gobierno.

Asimismo, indicar el área temática a la que corresponden, atendiendo a la clasificación del Artículo 130, Numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados que se refiere a políticas interior, exterior, social y económica.

También deben ser redactadas de manera institucional, ser claras y concisas para que sean contestadas de manera precisa; referirse a un único tema para permitir una respuesta directa. Cada pregunta podrá ser precedida de una breve introducción que sirva como marco de referencia.

El texto avalado menciona que los grupos legislativos remitirán a la Secretaría Ejecutiva de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en medio impreso y electrónico, las preguntas parlamentarias, antes de las 12:00 horas del martes 20 de octubre.

Concluido el plazo, este órgano de gobierno -con fundamento en el Artículo 130, Numeral 5, del Reglamento de la Cámara de Diputados- calificará e integrará las preguntas propuestas por los grupos parlamentarios, remitiéndolas a la Mesa Directiva para que proceda conforme este ordenamiento. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/08/15**

**HORA: 16:47**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Mesa directiva da a conocer logotipo de la Cámara de Diputados**

**José Víctor Rodríguez, reportero**: Los integrantes de la mesa directiva de la Cámara de Diputados dieron a conocer la imagen gráfica que se va a utilizar para la publicación y difusión oficial de los acuerdos, resoluciones y, en general, de los trabajos parlamentarios que se llevan a cabo.

Principalmente, aquellos que sean emitidos por los órganos de gobierno, grupos parlamentarios, áreas legislativas, técnicas y administrativas de esta Cámara de Diputados, por lo que el logotipo servirá para la identificación de muebles e inmuebles y unidades automotoras propiedad de esta institución.

El documento publicado en la Gaceta Parlamentaria este jueves, establece que la coordinación de Comunicación Social deberá emitir autorización para el uso de la imagen institucional de la Cámara de Diputados en todos los medios de comunicación y, en general, de promoción y difusión de información.

Añade que a partir de su publicación en la Gaceta Parlamentaría, es decir este jueves, el presente manual será de observancia obligatoria para todos los sujetos referidos.

Dicho manual está suscrito por los diputados: **Jesús Zambrano Grijalva** (PRD), presidente de la Mesa Directiva; **Alejandro Ojeda Anguiano** (PRD), **Bárbara Botello Santibáñez** (PRI), **Edmundo Javier Bolaños Aguilar** (PAN) y **Daniela de** **los Santos Torres** (PVEM), vicepresidentes.

También por los secretarios de la Mesa Directiva, **Ramón Bañales Arámbula** (PRI), **Alejandra Noemí Reynoso Sánchez** (PAN), **Isaura Ivanova Pool Pech** (PRD), **Juan Manuel Celis Aguirre** (PVEM), **Ernestina Godoy Ramos** (Morena), **Verónica Delgadillo García** (Movimiento Ciudadano), **María Eugenia Ocampo** **Bedolla** (Panal) y **Ana Guadalupe Perea Santos** (PES). **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 8/10/15**

**HORA: 18:15**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**Contener endeudamiento objetivo de presupuesto 2016: Aportela**

*El subsecretario de Hacienda y Crédito Público y Miguel Messmacher, subsecretario de Ingresos, comparecieron en la Cámara de diputados*

*José Víctor Rodríguez.-* Ante diputados federales, el subsecretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), **Fernando Aportela Rodríguez**, resaltó las bondades del paquete económico 2016, y afirmó que busca contener menos deuda pese al complejo entorno internacional en la materia.

Aportela y Miguel **Messmacher Linartas**, subsecretario de ingresos de la SHCP, dieron cuenta sobre el paquete económico y afirmaron que lo que se busca es mantener la deuda del país en niveles manejables, al reducir el déficit en el año para ubicarla en 0.5 por ciento del producto Interno Bruto (PIB).

Aportela explicó que el paquete propone que se mantenga la deuda externa en 2016 por el orden de los 6 mil millones de pesos, cifra que significa que el techo de endeudamiento interno del gobierno pasaría de 595 mil millones de pesos en 2014 a 520 mil millones de pesos para el próximo.

Adicionalmente, el subsecretario de la Secretaría de hacienda y Crédito Público reconoció que la economía mexicana ha tenido efectos adversos en su crecimiento del PIB, por la caída que ha mostrado la producción de petróleo nacional.

Aclaró, sin embargo, que la plataforma de producción de petróleo en México se está estabilizando, al tiempo de precisar que hay indicadores económicos que se han venido recuperando en los últimos meses y pueden tener efectos en el crecimiento económico como el consumo.

Dicha reunión se llevó a cabo en el recinto de San Lázaro, en el salón de Protocolos “C” toda vez que ayer se instaló la comisión de Hacienda y Crédito Público. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 8/10/15**

**HORA: 17:45**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Falso que el TPP se negoció en secreto: Guajardo**

*El titular de Economía señaló que el texto del Acuerdo está en proceso de revisión y próximamente se dará a conocer en su totalidad.*

*LUIS MORENO.-* Ciudad de México.- El Secretario de Economía, **Ildefonso Guajardo Villarreal**, dijo que es falso que el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés) se negoció en secreto y de forma unilateral por parte del gobierno federal.

En su participación en la Semana Nacional del Emprendedor, el secretario indicó que durante las negociaciones se realizaron alrededor de 10 mil 100 consultas, y en cada ronda de negociaciones se enviaron reportes al Senado de la República.

El titular de Economía señaló que el texto del Acuerdo está en proceso de revisión y próximamente se dará a conocer en su totalidad.

Guajardo Villarreal explicó que entre las novedades con las que cuenta el TPP está el capítulo sobre servicios y comercio electrónico, así como para el desarrollo y talento creativo.

Puso en relieve que también hay un capítulo para la creación de un comité enfocado en el desarrollo de pymes, para su incursión en las cadenas globales.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/08/15**

**HORA: 15:52**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Investiga PGR a integrantes del PVEM**

**Antonio Baranda y Claudia Guerrero, reporteros:** La Procuraduría General de la República (PGR) tiene bajo la lupa a integrantes del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

"Hay tres averiguaciones previas contra integrantes del Partido Verde Ecologista, las cuales están en trámite", reveló la Procuradora **Arely Gómez** durante su comparecencia en el Senado.

"No puedo dar más información, pero tengan (por) seguro que se agotarán todas las líneas de investigación", abundó.

Las indagatorias son integradas en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la PGR.

Durante el proceso electoral, partidos políticos denunciaron, entre otras cosas, la presunta triangulación de recursos por parte del PVEM para contratar cineminutos.

La empresa que contrató los spots para cine es propiedad de **Adrián Escobar,** hermano del ex dirigente del Verde y actual subsecretario de Prevención y Participación de la Secretaría de Gobernación, **Arturo Escobar.**

A pregunta expresa de senadores de la Oposición, la funcionaria dijo que en este tema la PGR trabaja junto con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

"Y si también ellos nos envían alguna información, la tendremos que tomar en cuenta", apuntó.

**Gómez** afirmó que el titular de la Fepade, **Santiago Nieto,** goza de autonomía técnica para realizar su trabajo.

El 12 de septiembre, REFORMA publicó que representantes del PAN y Morena ante el INE coincidieron en que el nombramiento de **Escobar** como subsecretario en la Segob no debía evitar que fuera investigado por la Fepade por su actuación como dirigente del PVEM. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 10/08/15**

**HORA: 16:05**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Partidos se pronuncian a favor del transparentar acciones y gastos**

**Jafet Tirado:** Durante el último día de la Semana Nacional de la Transparencia 2015, los líderes de los principales partidos políticos se pronunciaron a favor de la creación de la nueva Ley Federal de Transparencia, con las cuales se incluirán como sujetos obligados a mostrar en qué destinan los recursos y las acciones que llevan a cabo.

En el panel estuvo presente **Lorenzo Córdova**, Presidente del INE; **Ricardo Anaya,** presidente del PAN; **Joaquín Ernesto Hendricks**, secretario Técnico del Consejo Político Nacional del PRI, **Carlos Navarrete Ruiz**, presidente del PRD, y **Luis Castro Obregón**, presidente del Nueva Alianza.

En su participación, el dirigente del sol azteca, señaló que el dinero que reciben como partidos políticos no es patrimonio personal, ni es un asunto de secreto de Estado y por en su instituto “con todas las resistencias que hay, con todo el crujidero de huesos que hay, vamos a seguir intentando aplicar las normas que el INE nos fija, que el Tribunal los determina, que los organismos como el INAI y otros más determinan”.

Además explicó que el “tema de la corrupción, el tema de la transparencia, el tema de la rendición de cuentas” serán un proceso de transformación que dure años” y que “no puede ser una moda de un año, de un trienio o de un sexenio porque hoy hemos construido instituciones nuevas.”

Por su parte, **Ricardo Anaya**, celebró que mediante los cambios implementados por el INE ahora los partidos deban de transparentar sus acciones, sin embargo, agregó que “el complemento del Sistema Nacional de Transparencia es el Sistema Nacional Anticorrupción. Porque si transparentara ayuda a prevenir, también es necesario corregir cuando se cometen actos de corrupción. Sancionar”.

Y destacó que México tiene un problema “gravísimo de corrupción”, que de acuerdo con algunos cálculos, le cuesta al país 1.5 billones de pesos al año, es decir, 45 veces el presupuesto de la UNAM.

**Joaquín Ernesto Hendricks**, quien acudió en representación del dirigente del PRI, **Manlio Fabio Beltrones**, aseguró que en el tricolor han acatado puntualmente las leyes de transparencia con “la creación y sistematización de las normas internas que nos rigen, así como acatando puntualmente las de observancia general para todos los partidos políticos”.

Y enumeró algunos de los lineamientos que los rigen, como el Reglamento del Consejo Político Nacional, el Reglamento para la Elección y Postulación de Candidatos, el del Sistema Nacional de Cuotas, y el de Transparencia y Acceso a la Información.

“Con estos antecedentes pretendo dejar patente la siempre vocación del PRI a favor de la transparencia y con ello a la rendición efectiva de cuentas, presupuestos indispensable para combatir la impunidad y la corrupción. No basta una afirmación de parte interesada", agregó el priista.

Finalmente, el titular del Instituto Nacional Electoral, cerró la mesa de análisis explicando que la transparencia debe ser entendida particularmente por los órganos electorales, e incluyo también a los partidos políticos, “no solamente como una obligación constitucional en un contexto democrático, sino también como una obligación de explicar el sentido de las decisiones que los mismos toman, de cara a la ciudadanía”.

Y añadió que la construcción de confianza es la clave para comenzar a revertir la crisis de credibilidad en la representación política, y la “ruta clave para que esa confianza cuaje, es la apertura y el escrutinio público de la gestión de los partidos y de las autoridades electorales.”

Durante el evento, también estuvo presente **Constancio Carrasco**, Presidente del Tribunal del Poder Judicial de la Federación y **María Macarita Elizondo**, exconsejera del Instituto Federal Electoral. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 10/08/15**

**HORA: 15:13**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**PAN urge reforma para plasmar atribuciones del Ejército en seguridad**

**Susana Guzmán, reportera:** **Ricardo Anaya,** dirigente nacional del Partido de Acción Nacional llamó a una profunda reforma para discutir y plasmar en la ley cuales son las atribuciones del Ejército en seguridad pública.

Afirmó que aunque no es de origen la función que realiza el Ejército mexicano en materia seguridad pública, lo ha hecho con un enorme sentido de responsabilidad y en condiciones muy adversas, por lo que debe haber un sentido de gratitud del pueblo mexicano hacia las fuerzas armadas.

Dijo también que “lo peor que puede hacer el gobierno es asumir una posición de intolerancia ante los informes que en materia de derechos humanos han externado organismos internacionales".

Entrevistado al término de su participación en la Semana Nacional de la Transparencia, el dirigente panista señaló que una reforma para especificar las funciones del Ejército, debe permitir también avanzar hacia un sistema mucho más moderno de rendición de cuentas de las propias fuerzas armadas en el marco de los derechos humanos.

Al referirse a la recomendación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, quien sugirió al gobierno mexicano el retiro de las fuerzas militares de las funciones de seguridad pública, **Anaya Cortés** dijo que el propio Ejército ha venido insistiendo en la necesidad de una reforma profunda para delimitar con claridad sus funciones en materia de seguridad.

“Es hora de que vayamos a una profunda reforma para discutir y para plasmar en la ley con enorme claridad, cuáles son las atribuciones del Ejército en materia de seguridad pública, por un lado, y por otro lado, para avanzar hacia un sistema mucho más moderno de rendición de cuentas de las propias fuerzas armadas en el marco de los derechos humanos”, destacó.

Respecto al informe final del Alto Comisionado y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que apuntan a una profunda crisis de derechos humanos en el país, **Ricardo Anaya** dijo también que “lo peor que puede hacer el gobierno es asumir una posición de intolerancia ante estos informes que contienen información objetiva que sin duda es grave y que debe ser atendida por el gobierno mexicano”.

Dijo que en Acción Nacional “compartimos el diagnóstico tanto de la Organización de las Naciones Unidas a través del Alto Comisionado como de la propia Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Sí hay un problema grave en el tema de derechos humanos en nuestro país, el gobierno debe abrirse a estos señalamientos y asumir por supuesto, de manera proactiva soluciones concretas”.

Insistió que lo peor que podría hacer el gobierno es voltear hacia otro lado o tratar de negar el problema, “sí hay un problema grave lo hemos venido señalando, lo han confirmado organismos internacionales de enorme prestigio, el gobierno debe estar abierto, comprenderlo, asumirlo y sobre todo entrar a la implementación de acciones concretas para resolver este problema.

Resaltó que la exigencia del PAN hacia el gobierno mexicano es a que comprenda la magnitud del problema, que reconozca que las fuentes son internacionales con enorme credibilidad el caso de Naciones Unidas y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y por supuesto la exigencia es a que se abran a esta información pero sobre todo a que tomen acciones concretas para resolver este grave problema. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/08/15**

**HORA: 15:09**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**Informe de la CIDH sobre Ayotzinapa, el 20 de octubre**

**Notimex:** La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) anunció hoy que el próximo 20 de octubre realizará una “audiencia de oficio” en la que se presentará el informe “Investigaciones y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas en Ayotzinapa”.

El secretario ejecutivo de la CIDH, **Emilio Álvarez Icaza**, destacó en rueda de prensa que la Comisión tiene la prerrogativa de convocar a la audiencia como caso excepcional, debido al interés despertado y la importancia del modelo de trabajo realizado para esclarecer los hechos.

Apuntó que durante la audiencia se analizará cuáles son las garantías de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe, así como los recursos que se asignarán tras acordarse que el Estado mexicano asumirá el financiamiento de las investigaciones.

Enfatizó que el reporte ha tenido ya un impacto en el gobierno mexicano, en los jóvenes de la escuela normalista, los padres de familia, los estudiantes sobrevivientes, así como los padres de un joven que permanece en estado de coma y otros actores sociales.

También la Comisión recibió el mensaje muy fuerte y muy claro en el Congreso mexicano, hablamos con senadores y diputados y se destacó la importancia de este informe”, remarcó.

**Álvarez Icaza** apuntó que con base en esa información la Comisión habrá de determinar la extensión para una segunda etapa de investigaciones, tras el informe producido durante la primera.

Los expertos independientes que investigan el caso tiene un mandato para realizar indagaciones hasta el 31 de octubre y el gobierno de México ya acordó una ampliación por seis meses, aunque los padres de los estudiantes han solicitado que el mandato sea permanente.

El secretario ejecutivo de la CIDH señaló por otra parte su preocupación por un potencial impedimento para que el grupo de expertos se entreviste con los militares destacados en Guerrero durante el ataque y desaparición de los 43 normalistas en Ayotzinapa.

La agenda de la CIDH incluye otras audiencias para abordar los derechos humanos y las políticas de drogas en México, así como el caso de Acteal. **dlp/m**